



Municipio beneficiará instituciones educativas

Al realizar este acuerdo de donación que el Cabildo aprobó de manera unánime, se enviará al Congreso del Estado para su aprobación en su caso

Durante la vigésima primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, dos predios ubicados en la colonia La Encantada, fueron desincorporados por el Cabildo de Matamoros, que encabeza el presidente municipal Mario Alberto López Hernández, con lo que se beneficiará a dos instituciones educativas, de nivel medio superior y superior, la Universidad de Matamoros AC. y el Patronato de la Preparatoria Oralía Guerra de Villarreal.

El secretario del Ayuntamiento leyó el punto de acuerdo, que deja en claro que dichos predios habían sido donados el 26 de febrero de 1997, en la vigésima tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, pero estas donaciones no se formalizaron debido a que el Municipio no contaba con escrituras de dichos predios.

Al finalizar la vigésima primera Sesión, se realizó la décima primera sesión ordinaria de cabildo, donde autorizó por mayoría la revocación del poder general de pleitos y cobranzas, para actos de administración, representación laboral y contencioso administrativo, que estaba a cargo del ex secretario del ayuntamiento Efraín Encinia Marín, Liliana Mena Rivera, Fabiola Hermosillo Medina Sifuentes, Magali Marroquín Mendoza y Luis Heriberto Medina Sánchez, los cuales fueron revocados.

Alberto Aguilar Jiménez, Ernesto Porfirio Flores Vela, Luis Humberto Leal de la Garza, Norma Patricia Valdez Argüelles, María Guadalupe Gómez Núñez, Marcos Antonio Guevara Pérez, Fernando Lazo Raya, Diana Rubín Iracheta, Rubén Cortina Escobedo y José Luis Rodríguez Rodríguez, fueron nombrados para seguir esta encomienda.

Los licenciados Federico A. Fernández Morales, a la Lic. Nereida Overa Morales, Mariana Díaz Rocha y Román Enrique Saisa Martínez, recibieron el poder para juntos o separadamente defender al Ayuntamiento ante todas las personas y ante todas las autoridades.